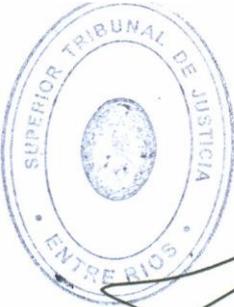


SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en el Acuerdo General N° 17/22 del 31.05.22, Punto 6º), en el marco de la Invitación efectuada por el señor Presidente del Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales –CIDEC-, Prof. Aníbal Gotelli, dispuso declarar de “interés judicial” el “12º Congreso Iberoamericano CIDEC 2022” a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 15 y 16 de septiembre de 2022, organizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales –CIDEC-. Asimismo, ordenó efectuar una amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del blog del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan B. Alberdi”; notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 13 de junio de 2022.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.